

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA peseta línea.
Inscripciones ó no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados, No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó sobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestra, OCHO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA»
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PEREDA Oculista
Muro de la Penitencia, 6, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

NOTIAS DEL DIA

Las noticias que se reciben de Madrid demuestran que nos aproximamos rápidamente al descalabro.

El país muestra cada vez más claramente su desvío hacia los poderes públicos, bien con actos ostensibles de rebeldía, como los barceloneses, bien con apatías hacia quienes siguen esta conducta, como muchas poblaciones de Cataluña, bien con preparativos capaces de producir inquietud como la expectación hosil de comerciantes é industriales, ó bien con generales censuras de las que se hace eco la mayoría de la prensa.

El Gobierno siente que le falta la tierra bajo los pies y al mismo tiempo que se muestra muy arrogante en sus declaraciones y amenazas busca inutilmente el medio de atajar el conflicto y ya anuncia que llegará al concierto económico tan pronto como se discuta el articulado del presupuesto.

Pero se conoce que va arrastrado á las reformas no siente cariño y mucho menos entusiasmo hacia ese cambio que se impone en la administración y se queda muy corto ó no acierta con la fórmula que el país desea.

Esto ha sucedido con el proyecto de descentralización administrativa y ahora con los decretos de Hacienda que publicará hoy la «Gaceta» y cuya importancia no desconocemos.

En este particular existe una constante lucha entre el contrabuyente y el ministro y se hacía más odiosa porque atribuyéndose el ministerio la representación del Estado se convertía en juez sin dejar de ser parte, encontrándose desarmado el contribuyente en sus diferencias con tal poder. Podíase en vista de esto una administración menos centralizada, más paternal, menos egoísta y se había fijado la vista en los municipios y provincias.

Quiere descentralizar el ministro y en vez de reconocer personalidad á dichas entidades, lo que hace es delegar mayores facultades en sus empleados de provincias, después de advertirnos que todos los mandamientos del funcionario de Hacienda se encierran en dos: recaudar mucho y dar gusto al cacique del país en que sirven. En estas condiciones, digase si puede el país conformarse con que sean las Delegaciones en vez del ministerio quienes resuelvan las diferencias entre la Hacienda y el contribuyente: y si ha de ver grandes ventajas en la innovación con que el ministro pretende cumplir los compromisos que con el público adquirió su partido.

INGLESES Y BOERS

(TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO)

Alrededor de Ladysmith

Las últimas noticias recibidas del campamento de los boers en Ladysmith, anuncian que al amanecer de ayer las fuerzas del Transvaal empezaron un vigoroso fuego de cañón sobre aquella ciudad.

Los destacamentos boers se hallan á mil quinientas yardas de las posiciones inglesas.

El cañoneo ha cesado, empezando á continuación un nutrido fuego de fusilería.

Como se batan los boers

Según los mismos periódicos ingleses, los boers se batan según las reglas de la guerra en un país civilizado.

El general Kranje da siempre un aviso en regla antes de empezar el bombardeo.

Los refuerzos ingleses

Un despacho de Buenos Aires señala el paso por el Cabo del vapor *Becon-Grange* con sesenta y seis caballos y un cargamento de carnes y conservas. Es el primer envío hecho por la comisión de remonta.

Reclamaciones

El *Times* publica un despacho de Mafeking fechado en treinta y uno de octubre, dando detalles sobre la correspondencia cruzada entre el general Kronje y el coronel Baden-Powell.

El jefe boer se doña de que las banderas de la Cruz Roja fuesen muy numerosas en Mafeking.

Se dice así mismo del empleo de minas de dinamita y del alistamiento de indígenas para combatir á los blancos.

El coronel Raden-Powell ha contestado que no hay más banderas de la Convención de Génova que sobre el Convento, el Hospital y el campo de mujeres y que estos tres edificios se hallan en lugar apartado de la ciudad.

Justifica así mismo el empleo de la dinamita, citando el uso hecho de estas minas en los trabajos de defensa en Pretoria; y en cuanto á los indígenas dice que se han visto obligados á defender sus vidas y sus haciendas.

Un plan

Los despachos recibidos esta tarde son casi todos relativos á la concentración de

las tropas y de los movimientos de transporte.

Los ingleses atacan aun más que ayer el nuevo plan de Sir Redvers Buller. Este va más que todo dirigido sobre el Natal que es á donde se dirigen todos los esfuerzos británicos.

Declaraciones

Ha causado sensación el relato de Pedro Mathews cura del batallón irlandés que había sido hecho prisionero el día del desastre de N. cholson-Neck.

Sus declaraciones acerca de que los destacamentos ingleses se habían rendido antes de que las municiones estuviesen completamente gastadas y cuando la resistencia era aún posible, ha sido causa de vivos comentarios por toda la prensa y por el público.

Se anunciaba esta tarde que el oficial que mandaba á Nicholson-Neck y sus principales subtenientes serían sometidos á un consejo de guerra al fin de las hostilidades, para que la jurisdicción militar decidiera si la rendición fué exigida por las circunstancias.

Preparativos

Un despacho de Londres dice, que las últimas noticias de Durban dan cuenta de que se han desembarcado los cañones sistema Maxim y la gruesa artillería del acorazado *Terrible*.

Se ha enviado toda ella á Pietermaritzburg.

Se organiza á toda prisa la expedición militar que ha de marchar á Escocort.

Dentro de diez días—añade—podrá ponerse en marcha el cuerpo expedicionario, que con poderosa artillería, ha de marchar á atacar y ocupar á Colenso.

Se tiene desovertada la probabilidad de que los boers volaran en caso de ataque el puente sobre el Tugela; pero esto dice que no impedirá el avance de las tropas británicas.

Los ferrocarriles del Cabo tienen todo dispuesto para trasportar en un momento dado, numerosas fuerzas á la frontera de Orange.

Avanzando

Un destacamento de fuerzas orangistas han puesto sitio á Bangedeort.

Después de la acción librada en Belmont, se apoderaron de la estación del ferrocarril.

Reconocieron las oficinas y almacenes y detuvieron al jefe de estación, que fué sometido á un consejo de guerra, del que salió libre.

Esto demuestra que los ingleses se ven precisados á abandonar la ciudad por temor á caer prisioneros.

Las últimas noticias que se reciben del Sur y Suroeste del Estado libre de Orange, anuncian que un destacamento orangista, de caballería, se ha apoderado de Alover.

Una columna de tropas inglesas ha salido del Cabo con objeto de detener el avance de esas fuerzas.

Los ingleses están actualmente construyendo un campamento en Greensas, capaz para 14.000 hombres.

Sección de Haro

Sesión del Ayuntamiento

Preside el señor Marcolino y asisten los concejales señores López, Robres, Mendavia, Santiago, Gil, Lejardi, Bengoa, García y Pasamar.

Es aprobado el acta de la anterior. Se procede á la elección definitiva del cargo de segundo teniente de Alcalde, resultando elegido don Pedro Pablo Gato por cinco votos contra otros cinco en blanco.

A virtud de la vacante que deja el señor Gato del cargo de tercer teniente de Alcalde, se pone á votación, resultando el señor Mendavia elegido interinamente por cuatro votos contra seis papeletas en blanco.

Se presenta el acta de subasta de la obra de las escuelas, que se celebró el día 12 y fué adjudicada á Mariano Grande en 895 pesetas.

Dase lectura á un oficio del Depósito de caballos sementales, en el que dice el jefe conteste el Ayuntamiento si se halla dispuesto á prestar local y facilitar paja y cebada á los caballos de parada.

Conformes. Se da cuenta de la distribución de fondos del mes actual que hace un total de 16.762'24 pesetas.

Se concede un socorro de 8 pesetas á Gregorio Esnaola para que vaya á curarse á Logroño.

Se presenta lista del registro de condadores, en la cual resulta haber 19 de testos inútiles y 2 que no pudieron registrarse.

Los maestros señores Cárcamo se muestran conformes con el acuerdo de la Corporación, aceptan gustosos el cargo y dan las gracias.

Los maestros señores Molinero y Ayuela, igualmente se conforman aceptando el cargo. Se da cuenta de haberse instalado la luz eléctrica en la escuela del señor Molinero y que se tienen preparados los agasajos para los auditos. La apertura de la escuela de adultos se celebrará mañana jueves, á las siete de la tarde. Se conforma el Ayuntamiento con un

oficio del Gobierno civil aprobando la cuenta del servicio de bagajes.

Se da cuenta del repartimiento girado por la Diputación para atender á los gastos de la filoxera y por el que Haro debe pagar 1.600 pesetas.

El señor Bengoa dice que algunos propietarios se niegan á pagar lo de la filoxera porque desearían se quedase toda la cantidad en Haro y no que de ella se sirvan otros pueblos.

Terminada la orden del día el señor presidente dice que se le ha presentado el señor Golf noticiándole que hace cuatro meses presentó una solicitud sobre deslinde de un terreno, que pasó á la comisión y todavía no ha resuelto nada.

Promete la comisión activarlo todo lo posible. También dice el mismo señor que por el regidor de semana señor Santiago, se han denunciado seis hogazas y cuatro panes por falta de peso, los cuales fueron repartidos entre los pobres.

El señor Gil manifiesta que ha visto en secretaría la lista de socorro de lactancia y cree se cometen abusos; pide que se lea porque ese socorro debe darse á la que no pueda amamantar á su hijo, y sabe que no se hace así.

El señor presidente promete reunir á los titulares y arreglarlo. A propuesta del señor Lejardi se acuerda dar mayor cantidad á la que no pueda en absoluto criar al niño, y abonar á la que sólo á medias pueda hacerlo.

El señor Gil pide que la lista se lleve en secretaría y no por persona extraña, pero como se reconoce la necesidad se deja como estaba, poniéndola á disposición siempre de los concejales.

El señor García dice que ya que han comenzado las obras de rejeo en el teatro deben ponerse nuevos los canales que se hallan inservibles, cuando menos para dar ejemplo á los vecinos á quienes se les obliga á hacer esa obra.

La comisión y el Arquitecto lo acordarán para que saiga á subasta el próximo domingo.

El mismo señor interesa se expropie un metro cuadrado de terreno en el cubo, ya que se está derribando el muro y conviene para el tránsito.

El mismo dice que tiene noticia de que de una casa particular habían sido expulsados varios individuos por agentes de la autoridad.

Contesta el Alcalde que no hay exactitud en los hechos, por cuanto fué él quien pidió al dueño del establecimiento que hiciese callar á unos que se hallaban cantando, sin ocurrir otra cosa.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.—E. Sáenz López.

El Concordato y el presupuesto

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha facilitado á los diputados que forman la comisión de Presupuestos del Congreso, la siguiente nota detallada de los gastos concordados y no concordados en el presupuesto de «Obligaciones eclesiásticas»:

«Son concordados todos los gastos de personal eclesiástico en la cantidad consignada en el proyecto de presupuestos. Igualmente son los gastos del culto, fijados ya en el minimum que establece el Concordato.

En el mismo caso se hallan las consignaciones asignadas á los seminaristas y bibliotecas episcopales de las 56 diócesis existentes.

Las dotaciones de las congregaciones á que se refiere el artículo 29 del Concordato imponen también un gravamen, aunque no en cantidad determinada, á excepción de la de los institutos de San Felipe de Neri, cuyo minimum es de 6.000 pesetas con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto concordado de 3 de diciembre de 1852.

Los adquisidores de los palacios episcopales de Badajoz y Vitoria son gastos inexcusables en tanto que el Estado no cumpa en esas diócesis la obligación que tiene de darles palacio propio.

Lo asignado para personal subalterno y material del Tribunal y Consejo de Ordenes militares es gasto obligatorio también por referirse á un Tribunal concordado, que en el día no cobra sueldo, pero que tiene que existir por la jurisdicción privilegiada que ejerce con arreglo á los artículos 9.º y 11.º del Concordato y á la *Bula Ad Apostolicam* para su ejecución.

En las diócesis reducidas á colegiatas se sostienen los seminarios conciliares, aunque con menor dotación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 del Concordato, y mientras no se cumpa lo prescrito en el último párrafo del mismo.

Obedece también á obligación concordada el artículo 6.º del capítulo 18.º «Gastos imprevisos y eventuales en general», que se destinan al pago de Bajas de prelados, que es de cuenta del Estado, conforme al párrafo 12 del artículo 31 del Concordato.

Por último, es también concordada la obligación que tiene el Estado de atender á la construcción y reparación de templos si bien puede variar la cantidad consignada para este objeto.

No tienen carácter de concordadas las cantidades señaladas para el santuario de Montserrat, casa natal de Santa Teresa de Jesús y Ofrenda al Apóstol Santiago, pero obvias son las razones por que han venido sosteniéndose: estos gastos de una

manera constante en los presupuestos del Estado.

La reconocida importancia del santuario de Montserrat, el esplendor de su culto y las numerosas peregrinaciones de españoles y extranjeros que á él acuden, justifica sobradamente el pequeño auxilio que el Estado le ofrece.

La casa natal de Santa Teresa de Jesús ha merecido siempre el respetuoso testimonio de admiración con que los españoles distinguen á la Seráfica Doctora.

Per antiguo voto de los Reyes, y en agradecido recuerdo al Patrón de España, viene haciéndose al Apóstol Santiago una ofrenda anual, sostenida como medio de elevar los recursos de su iglesia para atender á los cuantiosos gastos que demanda el culto de aquella basílica, que, á pesar de su importancia, no percibe aumento alguno por este concepto.»

Calahorra

Antes de anoche y á hora descompartida, unos *cacos* asaltaron las tapias ó puertas del corral del vecino de esta ciudad Gregorio San Miguel, que vive en la calle de las Heras, robándole dos gallinas, y según cálculo de la esposa del Gregorio pasaron de su corral á la fábrica de don Eusebio Heres y le hicieron presa de la camilla del carro ó onba de la fábrica.

A todo esto y viendo la poca vigilancia que se observa en esa calle, se quejó amargamente la esposa del Gregorio y para su satisfacción le contestó el alcalde señor Garro, que esperara á otra ocasión para coger á los autores.

Nos alegramos que el señor Garro tome precauciones tan severas, por ser benéficas para la tranquilidad de los vecinos.

Me dicen que el sábado y estando en el taller de su amo Juan Vicente Pérez, que trabaja en la zapatería de don Félix Fernández, se le acercó el cabo de serenos Gregorio Escorza, y después de empujar la puerta y abrir la, intimó al Juan á que callara, porque estaba cantando. Este le contestó que estaba en su casa, á lo que el dicho cabo le amenazó ante testigos que «cuando saliera se vería.

Efectivamente, se vio. Al salir el tal Juan, fué apaleado y metido en la cárcel bien *blando* por el tal Escorza y sus agentes.

Porque que el Juan faltó desde su casa al cabo, pero esto no autorizó la paliza. ¿Estamos en país de civilización ó no?

La despedida de nuestro querido amigo don Huarío Alfonso Ibáñez, ha sido conmovedora.

En la estación había gran número de su familia y distinguidos amigos, los que juntamente han deseado al señor Alfonso su pronta vuelta y feliz viaje.

Por el canónigo don Solomé Escobés, ha sido pedida la mano de la simpática señorita María Ugarte, para el celoso esposo de esta población, hoy de esa capital, nuestro apreciable amigo don Eduardo García de Juan.

Se dice que en breve se verificará la boda. Nuestra más cordial enhorabuena.

Aunque con retraso, estoy en el deber de poner en conocimiento de nuestros lectores, los jóvenes estudiantes que en la iglesia de San Francisco han tomado parte en la novena de las Animas.

El segundo día tradujo el diacono don Valentín López, natural de Haro, la plática de la existencia del purgatorio.

El tercer día, don Baltasar Torralba, sobre las penas que padecen las almas en dicho centro.

El día cuarto, don Anastasio Berga, de Caillitas, otra oratoria adecuada á las autoridades.

Y don Eloy Buitto, de Las Ruedas de Enciso, don Francisco Ruesga, de Quintanar, don Domingo García, de Aiguaino, don Sebastián Pérez, de Grávalos.

Todos estos nuevos ministros del Señor, dieron pruebas de sus grandes alturas en su ministerio sin dejar de mencionar á don Víctor M. Barraco, que ocupó la cátedra sagrada el último día y un Padre misionero el primero, deseando á todos buen acierto para traer á mandamiento á muchos que falta les hace.—M.

UN MANIFIESTO

La liga de Productores

Por la importancia que encierra este documento, vamos á reproducir íntegramente sus ideas principales ya que su mucha extensión no nos permite trasladarlo á nuestras columnas tal como está escrito.

Suprimida la primera parte que relata las gestiones del directorio, dice así: «Viendo á la resistencia pasiva, que es la cuestión del día y el motivo de esta circular, dos distintas cosas hay que considerarse en ella: su legitimidad y su conveniencia. Es lícito resistir pasivamente el pago de los tributos, ó lo que es igual, incumplir las leyes tributarias, como en general toda clase de leyes y decretos, siempre que lo haga la colectividad entera ó la mayoría de ella: *communitas, seu major pars communitalis*, que decían nuestros antiguos juristas y teólogos.

La totalidad ó la mayoría es un vecindario puede negarse al pago de los tribu-

los locales, votados por su Ayuntamiento; la mayoría de una nación puede resistir el pago de los tributos generales decretados por el Parlamento: esa negativa práctica equivale al no en el régimen del referendun suizo, al *non placet* de las tradiciones visigóticas, al *desuso* del sistema legal de todos los países en todas las edades. Lo que no puede lícitamente una ciudad ó una provincia, si es minoría en la nación, es resistir el pago de los tributos nacionales en tanto estén conformes de hecho en pagarios las demás provincias y ciudades, porque entonces, ya no es el legislador, ponente de la colectividad social, á quien se resiste, sino á la colectividad misma soberana que es el hecho de aceptar lo decretado (esto es, lo propuesto) por aquél, lo reviste del requisito de la sanción, haciéndolo propiamente ley.

Todavía no basta que la resistencia pasiva, ó dicho de otro modo, la negativa al pago voluntario, sea justa y lícita en estas ó aquellas circunstancias: es preciso, además, que sea conveniente, que sea proporcionada al fin que se persigue con ella; que el bien probable que con su ejercicio haya de conseguirse, aventaje á los males ciertos que es fatal acompañen á una explosión así de la desarmonía interior entre gobernantes y gobernados. Una revolución exterior como medio para realizar una revolución interna, cobijada por algún estorbo, sin duda ninguna puede ser conveniente; lo ha sido muchas veces en la historia; acaso lo sería en España, tan necesitada de horizontes nuevos, de renovación, de rejuvenecimiento, como que de ello depende hasta subsistencia como categoría nacional en el concierto del mundo; pero esa segunda primavera, esa renovación interior, no consiste ni estriba en una reforma de detalle, suelta de todo enlace, tal como la de una desentralización en el régimen de los tributos: consiste en dar una nueva orientación á toda la vida nacional, en provocar una transformación honda de todo su ambiente, así físico como moral, renovando la escuela, la justicia, el régimen parlamentario, el sentido de la administración pública, los organismos centrales, provinciales y locales y su relación mutua, en que entra como uno de tantos factores el sistema de distribuir y de recaudar los tributos de la nación; favoreciendo y aguiñando la producción, por la conquista y encauzamiento de los agentes naturales de la riqueza y la protección del productor y del inmigrante contra toda clase de obstáculos físicos y sociales; reprimiendo y extirpando al cacique, en campañas más duras y activas que las emprendidas contra un enemigo menor que él, tal como la peste babilónica ó la filoxera; concentrando los mejores y mayores esfuerzos en la tutela de las clases desvalidas; cogiendo á España del brazo para sacarla del aduar y hacerla vivir vida europea.

Por eso justo, porque se realice esa transformación del organismo nacional, porque tome esos nuevos rumbos la historia española, ó dicho de otro modo: por poner la dirección del Estado en manos capaces de llevar á cabo esa revolución desde el poder, puede ser auto reproductivo y coadyutor de prudencia política una revolución de abajo transitoria é instantánea, ó una semirrevolución tal como ésta de la huelga de contribuyentes. No siendo para eso, habiendo de seguir las cosas con su mismo vicio de antes, convertido aquel instrumento de remedio extraordinario en recurso de todos los días para imponer reformas parciales que interesen ó se le ocurran hoy á una provincia ó ciudad, mañana á otra, hemos de decirlo sin rodeos: grande ó chico, la revolución sería para España un mal negocio.

Y he ahí un aspecto de la cuestión que ha debido hacernos reflexionar. En nuestro sentido, tiene razón el señor Mauru cuando dice que una agrupación de clases que no admira, como instrumento de gobierno para llevar á práctica su programa, al partido del señor Siveira ni al partido del señor Sagasta, tiene obligación de designar á otro ó darses uno propio, so pena de descarrilar en acción; está en lo justo el señor Salmeron cuando afirma que las clases llamadas neutras, representadas en las Asambleas de Zaragoza, deben realizar por sí mismas su programa desde el poder, fracasados en el empeño todos los gobernantes del último cuarto de siglo; y estaba en lo cierto el señor Besoós, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Huesca, cuando en el meeting de 27 de agosto último decía, en nombre de aquella corporación, que «el día que acordamos al recurso extremo de la resistencia pasiva, debemos tener una organización dispuesta para el poder, porque lo contrario, derribar lo actual sin tener preparado algo mejor con que sustituirlo, sería dar un salto en las tinieblas».

Ahora bien: el Directorio que suscribe no fué autorizado por la Asamblea á quien representa para tomar iniciativas en ese orden; para promover la creación de un órgano nuevo de gobierno; para ajustar inteligencias con uno ú otro de los partidos ó agrupaciones políticas existentes. Solo la misma Asamblea, convocada especialmente para tal objeto, podría acordarlo ó delegar sus poderes en el Directorio para que lo decidiese y ejecutase. ¿Por qué, sin embargo, no la convocamos desde luego? Porque todavía no sabemos si llegará á ser preciso abordar tal cuestión; porque todavía está pendiente la convocatoria de nuestro citado mensaje circular fecha 31 de julio, en el cual decíamos: «Si, *vilegato el día, no diesen las Cortes entera satisfacción á la demanda del país, es-*

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

Si el juicio fuese también desfavorable al partido gobernante, es claro que no se abrirían, al menos con la aquiescencia o con la tolerancia de los productores, nuevos turnos entre los fracasados de treinta años, condenando a una generación tan maltratada como la nuestra al régimen político «de la buena pipa». Convocáramos inmediatamente la Asamblea, según está previsto, para que decida si las calderas averiadas y que estallaron, haciendo volar el edificio, deben ser sustituidas por otras nuevas, en parte quizá forjadas con hierro de tornillos. El país hará lo que se abraza a los Ollivier y Grammont, que lo manejarían con la sangre de que están empapados; ó se condenará de una vez, á sabiendas de que se condena, y la Liga será disuelta.

La consecuencia de todo lo expuesto hasta aquí, es que no debemos negarnos al pago del segundo trimestre, sin embargo de ciertas teorías penales materia de bando, que podrían haber tentado al país á demostrar con su actitud que son erróneas é impracticables. Podríamos dar largas al asunto, aconsejando diferir el pago por todo el período de la recaudación voluntaria, para decidir entonces en definitiva; pero tenemos el valor de nuestras convicciones y decimos que en toda hipótesis deben los contribuyentes abstenerse de resistir por voluntad; que deberían sacrificar, en obsequio á las circunstancias, toda inclinación á resistir, aun cuando no concurren los motivos que llevamos expuestos. El criterio de la Liga no es de acero fundido; tiene que ir con el tiempo. Y desgraciadamente, el instrumento de la resistencia pasiva se ha mellado á consecuencia de haber sido usado á destiempo, quizá sin razón, y en todo caso aisladamente, que es decir, sin fuerza para determinar un cambio instantáneo, grande ni chico, pero con fuerza bastante para reproducir, con otros concursos, un estado de intranquilidad, de indisciplina y de fiebre incompatible con todo gobierno y con toda noción de regeneración. Hay que aguardar por lo menos á que ese instrumento se restablezca en su eficacia y en su crédito. Ya en nuestro citado manifiesto de 31 de julio hubimos de prever, lamentándolo por adelantado, el caso de una resistencia local y excesivamente madrugadora que «podría estorbar ó dificultar la acción común cuando realmente fuese procedente.» Verificada la hipótesis, la Liga tiene que hacerse cargo de la nueva situación, para no dar más alimento á la calentura empalmando una resistencia con otra resistencia.

Para concluir: el Directorio recomienda á los contribuyentes á quienes va dirigida esta circular, que defieran voluntariamente al pago del segundo trimestre, dejando pendiente de ulterior resolución el tercero. Y les exhorta á que repriman toda impaciencia de parte suya, descansando en las determinaciones de la Liga. Si es verdad, como avisan observatorios de ultra montes, que nos hallamos en vísperas de un 5 de mayo de 1789 (reunión de los Estados generales de Francia), conservemos fresca la sangre para llegar serenos y fuertes al 4 de agosto, ó más lejos, donde quiera que esté la liberación de la patria; sin que en ningún caso se nos pueda reconvenir de precipitación ni de intransigencia, ó de no haber agotado á ley de prudentes la vía conservadora é histórica.

Madrid, 12 de noviembre de 1895.—El directorio de la liga: Blas Candau, presidente de la Cámara agrícola de Sevilla; Joaquín Costa, presidente de la Cámara agrícola del Alto Aragón; El marqués de Agrilar, presidente de la liga agraria de Granada; Mariano Sabas Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; Ricardo Rubio, vicepresidente del Círculo Industrial de Madrid. El secretario, Marqués de Palomares del Duero.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

AYER Y HOY

La prensa de Cataluña resucita las opiniones del señor Silvela acerca del regionalismo, copiando los siguientes párrafos de un discurso que pronunció en el Congreso el 5 de febrero de 1894.

«El Gobierno ha olvidado estas sencillas y elementales verdades; ha llegado á fibras vivas, á los nervios doloridos del regionalismo, de los intereses económicos creados, del impuesto aceptado largos años como pacto; ha seguido trazando líneas y ajustando presupuestos, sin contar con otros factores que la legalidad y la aritmética.

«Y cuando los cuerpos mutilados se resisten á la vivisección, y se revuelven y gritan y se defienden, se nos dice á los conservadores: «no hay que examinar nuestra conducta, ni analizar nuestra prudencia, ni tomar cuenta de los beneficios de nuestra reforma, el principio de autoridad está en peligro: ayudádnos.»

«No; esa cuestión no puede plantearse así; es doloroso tener que abordarla ante manifestaciones de resistencia que amenazan de cerca traspasar los límites de la legalidad; pero es demasiado grave y á la par urgente para que cada cual no cumpla con su deber, exponiendo con toda sinceridad su opinión y su voto.

«El regionalismo es una fuerza anárquica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que le apasionan; pero es una fuerza, y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento de espíritu nacional, nosotros miramos al regionalismo y á sus manifestaciones con cariño, y observamos con indulgencia hasta sus extravíos, cuando son sinceros.

«Por otra parte, hay que reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno central, más ó menos encubiertas con pretextos de mejoras de servicios y con igualdad de tributación, tropiezan con un gran obstáculo moral en las provincias lastimadas, y es la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.

«Ellos aciertan á distribuir mejor sus cargas, á conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus consumos, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales, comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superioridad indiscutible, y esto nos obliga más á respetar lo que no logramos imitar.»

UN AVISO

El señor Paraiso ha dirigido á todos los presidentes de las Cámaras de Comercio el siguiente telegrama que encierra más de lo que á primera vista parece:

«Mientras agotamos todos los medios para evitar resoluciones patrióticas y extremas, manténganse en legal expectación, confiando en la Comisión permanente.—Paraiso.»

TEATRO

La espléndida actriz Julia Cirera, es bien conocida de nuestro público, que distingue su labor exquisita y la soberana maestría con que pisa la escena.

Al constituirse en empresa, siguiendo la tendencia feminista que hace arrugar el ceño á las eminencias con faldas, desde María Guerrero á Carmen Cobeña, cuando la taquilla no responde á sus proclamas de la lucha por la existencia, ha relictado en derredor de su figura siempre erguida y gallarda en el escalafón de las primeras actrices, una colección de actores, de los cuales no es justo formar juicio definitivo, mientras no ofrezcan ancho campo en donde desarrollar sus facultades, que no dudamos poseerán.

Anoche en *Mancha que limpia*, se esbozó la simpática dama joven señorita Mela, que no revela malas disposiciones para la difícil empresa que echó sobre sus hombros, caracterizando la redomada hipócrita y refinada gazmoña Enriqueeta, con discreción y cariño.

La señora Torrecilla en su papel de dama Concepción, no está mal sosteniendo con fortuna su carácter de dama matrona. El primer actor señor Armengot, se presentó con las mismas condiciones que ya se dió á conocer en Logroño al lado del gran Vico, por más que observamos tiende á la excesiva naturalidad, lo cual no deja de tener sus dificultades, como pudo observarlo en la frase final, que casi no hizo efecto en el público.

De los señores Portes, Estrella y Avilés, no puede decirse nada que no sea lisonjero, en la justa medida de cada papel.

Creemos ocioso ponderar los méritos de la señora Cirera que arrancó merecidos aplausos en las escenas más culminantes, en particular en el diálogo con Enriqueeta del tercer acto; en la del cuarto con la misma, marcando el contraste en la siguiente cuando aparece Fernando, ante quien pierde su varón arrojó subyugada por la presencia del ser adorado.

Cuando concluyó la lectura de la carta produjo honda emoción entre sus admiradores, que los tiene en gran número como pudo observarlo á su presentación en la primera escena suya.

Es seguro que el público que anoche se mostró retraído, acudirá á admirar el talento de la renombrada actriz por la cual no pasan años, manteniéndose esbelta y flexible como en sus buenos tiempos.

Finalizó la velada, que no fué larga gracias á la rapidez con que se hicieron los intermedios, uno sin música, con un juguete cómico que el cartel adjudica á don Rafael de Santa Ana, pero no hay que

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

«El Directorio convocará a las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben declarar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política sienesos a la catástrofe nacional o susceptibles de rehabilitación cuyo curso fuera útil, prudente y honesto reechar». Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospecha, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores, y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza, y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación a sus sucesores: en agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspensión. Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos a prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone, las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

Carbón de piedra para fraguas... Esquejel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan resaca, sequedad, picor, irritación de la garganta...

Receta culinaria

Lenguados en plato.—Córtese por el lado los lenguados ya vaciados y limpios, cúbranse con yerbas finas picadas y rehóbranse en manteca de vacas...

NOTA CÓMICA



Si el arte la solicita, y como tiple absoluta puede alcanzar gloria y gaita, no tome usted otra ruta, doña Rita.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 16 de noviembre de 1899.

Table with columns: PAISANOS, Varones, Hembras, MILITARES, De esta guarnición, De Ultramar, Total.

H. Sánchez G. de Albornoz OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 3.º.—LOGROÑO

BUIZ, Cirujano-dentista

Telegramas

DEL CIRCOULO LOGROÑÉS

Consejo Palacio acordándose imposibilidad ceder ante resistencia catalanes; apelar resoluciones energicas, incluso disolución Cámaras de Comercio y Sociedades Barcelona; y proceder severamente contra instigadores rebeldia.

Desmientese muerte general boer Joubert en Ladysmit. Ha dimitido el Alcalde de Barcelona. Situación política igual.

En la sesión de esta tarde el señor Lieget participa al Gobierno que los gremios de Barcelona han acordado continuar la actitud de resistencia al pago de los tributos.

Dice que dada la actitud de las autoridades, no tardará en estallar un grave conflicto.

Cree que es el Gobierno el más culpable de cuanto ocurre, y por tanto es quien debe sentarse en el banquillo de los acusados.

Le contesta el ministro de la Gobernación lamentándose de los acuerdos tomados por los gremios, pero á pesar de ello el Gobierno hará respetar las leyes.

Interviene el señor Silvela y hace declaraciones parecidas á las del señor Dato, afirmando que el Gobierno hubiera deseado que cesara la actitud rebelde de una parte de Barcelona, ya que nunca se ha negado á cumplir sus compromisos, tanto en lo referente á los impuestos, como al resto del programa, pero que de no ser así, había que velar por el prestigio del poder.

El señor Canalejas recuerda al Gobierno que le propuso que se llegase á un acuerdo en la cuestión de Barcelona, siendo preciso para ello levantar previamente el estado de sitio. Insiste en su petición al Gobierno.

El señor Silvela dice que no puede estar conforme con los deseos del señor Canalejas, porque no han cesado las circunstancias que determinaron la suspensión de garantías y declaración del estado de guerra, y no se rectificarán estas medidas mientras no se restablezca la normalidad en Barcelona.

El señor Ferrer y Vidal y otros dirigen duros cargos al Gobierno por la conducta que viene siguiendo en Barcelona y por el doble juego de amenazas y propósitos de arreglo que pone en práctica.

El señor Dato defiende al Gobierno de estos cargos.

Niega que fuese nadie á Barcelona comisionado por el Gobierno para presentar bases de arreglo á los comerciantes morosos.

Da explicaciones acerca de las disposiciones del general Despujols, y dice que no hay contradicción entre las amenazas de procesar por el fuero de guerra á los que siguiesen la resistencia y la orden de poner en libertad á los detenidos, porque esta libertad es sólo provisional.

Terminada esta interpelación continúa la discusión de la totalidad de los presupuestos.

Dimisión

Se ha confirmado la dimisión del Alcalde de Barcelona.

La dimisión ha sido entregada al señor Silvela por un sobrino del señor Milá que ha venido con tal objeto de Barcelona.

Un encuentro

Los periódicos de Londres publican despachos dando cuenta de una victoria obtenida por los ingleses sobre los boers que sitian á Mafeking.

Los ingleses hicieron una salida de la plaza llegando por sorpresa hasta las trincheras del enemigo y atacándolo á la bayoneta hasta hacerlo huir.

Los boers tuvieron más de cien muertos y un número muy considerable de heridos.

Las bajas de los ingleses fueron pequeñas relativamente.

Madrid, 17—4 m.

Que se alivie

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la dimisión del Alcalde de Barcelona no obedece á ninguna diferencia con el Gobierno en las cuestiones de aquella capital.

El señor Milá la funda en motivos de salud y el señor Dato cree que los disgustos de estos días habrán contribuido á ello.

Sin embargo se sabe que el sobrino del Alcalde vino á conferenciar con el señor Silvela trayendo la dimisión escrita por sí éste no atendía á sus indicaciones.

Detenidos

En Zaragoza han sido detenidas cinco personas por creerlas complicadas en el robo recientemente verificado en una casa de cambio de la calle de Carretas de Madrid.

Todos satisfechos

El señor Durán y Bas ha teleografiado al señor Silvela dándole las gracias por la defensa que de él hizo contestando á los ataques del conde de las Almenas en el Senado.

Añade que si lo cree necesario, vendrá á Madrid con objeto de responder á los cargos que se le hagan.

Del Transvaal

Telegrafían á Londres que ha sido cortado el ferrocarril de Coleson por los boers, los cuales atacaron después á un tren blindado que conducía tropas inglesas: éstas se retiraron con grandes pérdidas.

Una columna de seis mil ingleses avanza hacia Kimberley con objeto de socorrer la plaza sitiada.

Siguen llegando tropas á Durbán, y se cree que saldrán enseguida en auxilio de Ladysmith.

Telegramas de Pretoria dicen que la infinidad de prisioneros ingleses que están en poder del Transvaal demuestran que los boers triunfan por todas partes.

Hasta ahora van cogidos 56 cañones y 3.000 fusiles.

De Barcelona

No hay nuevas noticias acerca de la actitud de Barcelona.

Hoy será firmado por la Reina el nombramiento de nuevo alcalde para aquella ciudad.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el Gobierno se halla muy satisfecho de la conducta enérgica y á la vez conciliadora que viene siguiendo el general Despujols.

También ha dicho el señor Dato que ha dado orden para que no se prohiba la circulación de noticias para la prensa por telegramos ni teléfonos.

Se exceptuarán las que alienen directa ó indirectamente la resistencia al pago de los tributos las cuales serán detenidas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA ESTRELLA

SAN ASENEHO (LOGROÑO)

Son las mejores que se conocen para estómago, vías urinarias, y riñones, especialidad en los casos tópicos de estos órganos.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

Farmacia de D. Angel Martínez Iniguez

Calle del Mercado, 21.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España-Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizantes en Bolsa.

SASTRERÍA ECONÓMICA DEL PALENTINO

Confección de trajes á la medida en tantas horas como duros cuesta. Trajes de americana en 15 pesetas y con forros superiores en 20 pesetas.

Primera casa en Logroño en imágenes religiosas

de madera tallada, cartón-piedras y otras materias Librería de EL RIOJANO

Lotería de Navidad

Recibos para dar participación en dicha Lotería. Se venden en la Imprenta de este diario.

Chocolate-Tejada

(Casa fundada en 1866) Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Morcillas Se venden exquisitas y de couffianza, frente al cuartel de caballería, núm. 6. Se hacen de encargo para todos los gustos de tres kilos en adelante.

NODRIZAS

Se ofrece una soltera, de 30 años y leche de 15 días, para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de la Villanueva, 38.

Se ofrece una casada en Viana, de 24 años y leche de ocho días, para criar en su casa. Informarán en Logroño, plaza de San Agustín, 3, carbonería.

Estufas Se venden dos en muy buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

Pérdida En el andén de la estación del ferrocarril, se extravió ayer un portamonedas conteniendo diez pesetas de á cinco pesetas y un talón, al tiempo de marchar el tren de las 11. Se gratificará á quien lo presente en la imprenta de este periódico.

INTERESANTE A LOS industriales y comerciantes de la Rioja y Navarra

Eusebio Jiménez, del comercio que fué de esta capital por espacio de largos años, y en la actualidad domiciliado en Barcelona, calle de Balmes, núm. 1, principal, 2.º, pone en conocimiento de los señores arriba expresados, que tiene resuelto dedicarse á comisiones y representaciones dentro y fuera de esta plaza para cuantos asuntos se le encarguen relativos á compras y ventas.

Para lograr mis aspiraciones, pienso desde luego que los señores por mis servicios, sean tan económicos que nada afectarán los intereses de mis representados, base principal hoy de todos los negocios; y respecto á mis conocimientos, celo y actividad, pido que me confíen, los hechos contestarán por mí.

Dinero Se ceden 30.000 reales á módico interés, bajo buena garantía. En esta Administración se facilita el nombre del dueño.

Lecciones Señorita maestra superior, da lecciones particulares y prepara para el ingreso en la Escuela Normal de Maestras. Muro del Carmen, núm. 5, segundo.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

El 3 de diciembre, saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayres, el vapor correo español

P. DE SATEURTEGUI

que admite carga y pasajeros. El agente de la Compañía en Logroño, don Guillermo Alonso, calle de la Compañía, 21, esquina al muro de los Reyes.

Piano Se vende uno en buen uso, en el almacén de muebles de Manceña Orcañ, frente al Ayuntamiento. 15.—a.

Biblioteca de los ferrocarriles

Guías de viajeros, Anuarios y Bases de percepción, Tarifas de transportes de grande y pequeña velocidad. Hállanse de venta en la papelería de Zabala, frente al Seminario. 2

Aguas de Alzoia Se venden en la papelería de Zabala, á 1,25 pesetas la botella de litro y á una peseta devolviendo el casco. 2

Zarzaparrilla Lanzagortia

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre.—Frasco, una peseta. Mercado, 55, farmacia.

Pavimento de asfalto

para locales públicos, calles, graneros, almacenes. El que desea datos y precios, se le facilitarán en el comercio de mosaicos, loza y cristil de JOAQUÍN REDON, San Blas, 14, Logroño. a

Coches en venta ó á cambio

Trago al contado ó á plazos

Los hay muchos y buenos en los almacenes de la Compañía LA ACTIVIDAD. Peletería, 78, Pamplona. Diríjase al Director de la misma. 12.—a.

EL SOTEÑO

Desde esta fecha se expenden los legítimos y acreditados mazapones de 500 de cameros, en el antiguo almacén de ultramarinos de

JOSE SAENZ E HIJOS

Calle de la Compañía, núm. 16. Logroño

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizantes en Bolsa.

Gran sastrería de Pedro Alonso

Calle del Mercado. 29

Confección de trajes en 24 horas por 50 reales.

Fiemo superior

Se vende por vagones completos. Informarán en esta Administración.

R. molacha

Se venden 3.000 arrobes. Para entenderse diríjase á D. Francisco Bera, en Négera.

Sirvienta

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Informarán en la carretera de Varea, juego de pelota.

Modistas

Se necesitan oficiales en el taller de Adela Zabala, Muro de las Escuelas, núm. 28.

Toro semental

Hay uno de raza cándida para castear, en la Vaquería Suiza de Hero. En dicha casa se vende leche de burra.

Criado de herrero

Se necesita uno para Navarrete, taller de Mar in Menaut. En el mismo informarán.

Leche de burra

Se vende en la calle de San Roque, núm. 1. Se sirve á domicilio.

Casa en venta

Se halla en venta la de la calle del Laurel, núm. 4. Para tratar con Pio Echaure, almacén de muebles, calle Mayor, 119

Venta ó arriendo

En Soto de Cameros la casa Casino. Para tratar diríjase al señor jefe de la estación férrea.

Regente de farmacia

Se necesita uno para la de la señora viuda de Gil, en Négera.

Saxofón

Se vende uno casi nuevo. En esta Administración informarán.

Vacuna fresca

Se expende en tubos y Higiénico. Baños, 9. Se remite por correo.

Farmacias

Se venden dos en Vizeya, una en la capital y otra fuera, con productos líquidos de 3.000 y 6.000 pesetas respectivamente. El pago se hará á contado.

Regente

Se necesita uno para encargarse de una farmacia en Vizeya, al que se le dará ó sueldo fijo ó participación en los negocios, según le convenga. Informarán en esta Administración.

Oficiales

Se les pagará buen jornal sabiendo cumplir con su obligación. Taller de modas de Tecla Martínez.

Coche, caballo y arreos

Se vende todo nuevo. El caballo tiene 4 años, alzada 5 cuartas y media ó seis. Para entenderse, con Francisco Bera, de Négera.

Tijeras para podar

Marca RIOJA legítima en el comercio de ferretería, tejidos metálicos, cristil, auxilios, esteras, inodoros y otros muchos artículos, de

Pío Amelivia

Compañía, 10.—Logroño

Á LOS LABRADORES

Si queréis obtener buenas y abundantes cosechas, usad los ABONOS DE "LA VERDAD,"

fábrica instalada en la calle de Burgos (ANTIGUO ALMACEN DE CASTILLA).

ABONOS COMPLETOS para toda clase de plantas; confiad en los productos que elabora esta casa, pues tiene el propósito de captarse las simpatías y confianza de los consumidores, debido á la bondad de sus géneros.—DIRECCION: CALLE DE BURGOS.—LOGROÑO.

Estos mismos precios rigen sobre vagón en la estación de Logroño. Se ruega al público que al hacer el pedido indique la casa que desea. Los pedidos pueden hacerse en el almacén, calles de los Baños, 4, y Rodríguez Paterna, 22, ó en la botillería de Luciano García, San Blas, núm. 6.

Carbones de piedra y de cok, superiores

A domicilio desde un saco de quintal y desde el día 15 de corriente con arreglo á la siguiente

TARIFA DE PRECIOS

PRECIO FIJO

CLASE DEL CARBÓN POR SAGO | POR TONELADA

DE PIEDRA

Grueso (inglés). 2'60 51

Galleta (León). 2'45 48

Menudo (Asturias). 2 40

DE COK

Grueso 2'45 48

Partido 0 del núm. 1 2'55 50

Del núm. 0 2'65 52

Carbonilla 2 40

Estos mismos precios rigen sobre vagón en la estación de Logroño. Se ruega al público que al hacer el pedido indique la casa que desea. Los pedidos pueden hacerse en el almacén, calles de los Baños, 4, y Rodríguez Paterna, 22, ó en la botillería de Luciano García, San Blas, núm. 6.

Ezequiel Lorza y Farias

Baños. 4 y Rodríguez Paterna, 22—Teléfono, 90

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Agua de Fuente-Calle (Miranda de Ebro) Se venden en la farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21, el mismo precio que en el balneario. Se venden frescos todos los domingos.

Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, al lado del Teatro de esta capital

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colechones de lana de 1.^o, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRANIBRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armerios roperos, Camas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baulés, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRANIBRETAÑA
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

PILDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El acreditado fabricante D. Adrián Plas, hace liquidación desde 1.^o de noviembre, de todos los efectos que existen en su establecimiento, haciendo notar al público que dichos efectos son como es sabido los más económicos en su género a pesar de ser de calidad superior y que esta liquidación por conveniencia de dicho fabricante y en el objeto de que sea lo menos duradera posible, se han hecho grandes rebajas en precios, como podrán notarlo las personas que le honren con sus pedidos.
Esta liquidación se hace extensiva a los artículos que se refieren a útiles para todos los oficios, como a bañiles, carpinteros, hojalateros, latón, etc., de cuyo útil se han grandes existencias en sus almacenes y que podrá adquirir el público con gran economía en el precio.
La partida de tubos y codos, para uso en economías y estufas, se darán a la mitad de precio que en otras tiendas.—Gran surtido en cerámica, ferretería y en camas y jergones, así como en muebles de madera, cómodas, mesas de noche y lavabos.

APROVECHAR LA OCASIÓN
NOTA.—Se arrienda la tienda del mismo establecimiento.

A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición Universal de 1888
MEDALLA DE ORO EN LA Exposición Agrícola de 1898

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.
EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de Conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. Uriach y C.^a, Moneada, 20, Barcelona.—En Logroño: Sánchez é hijo.—Se ramite a todas partes.—Pédir prospectos.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema **VICTORIA**



GRAN FÁBRICA DE CAMAS y jergones de muelles
MOVIDA A VAPOR

de mi invención, Rulos todo hierro para molar oliva, Desgranadoras de maíz, Amasadoras mecánicas, Sobaderas para el pan, Norias y bombas para elevar agua, Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.
Calle de las Delicias, esquina a la del General Vara de Rey

Servicios de la C.^a Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual a Centro América.
Una expedición mensual al Río de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales a Filipinas.
Una expedición mensual a Canarias.
Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acídase: En Logroño, al Agente don Guillermo Moneo, calle de la Compañía (esquina al muro de los Reyes), piso segundo.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial

TAPIOCAS, TÉS.—77 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL:
calle Mayor, núms. 18 y 20.—MADRID

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos, con destino a los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.
Precio del pasaje, 150 francos.
Para más detalles, dirigirse a don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

PILDORAS ENOSOTERO
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes; cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

COLEGIO DE NIÑAS DE LAS Señoritas Martínez Zaporta

calle del Mercado, n.º 33
Segundo piso de la zapatería de D. Simeón Pérez
LOGROÑO

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERCE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno a precios muy económicos, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Herce, Albelda, y a la Administración de LA RIOJA.
Imprenta de LA RIOJA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS DE MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su suave perfume el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Linea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

PUERTOS DE DESTINOS	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana y Matanzas	ERNESTO	el 15 Noviembre.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo al cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario D. FRANCISCO SALAZAR, Muelle 18, Teléfono número 87.—Santander

Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.
Para detalles, pídanse catálogos a su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 8 y 8. Haro (Rioja.)

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pta. cada.

FOLLETIN DE "LA RIOJA"
(86.) 17 DE NOVIEMBRE DE 1899

La Marquesa de Menville

NOVELA POR FEDERICO SOULIÉ

(Continuación)
Estaba avanzando cuando madama Dubos condujo a su hija a su casa. Ninguna variación encontró Sofia en la virginal alocos a donde volvía con el título de marquesa de Menville; advirtió sólo que habían colocado sobre un mueble la tacita de porcelana propia en otro tiempo de la madre del marqués.
Dentro de esta taza había un papel escrito por Roberto.
«Cuando falleció mi madre, lo último que tocaron sus labios fué los bordes de esta taza; también es el último objeto que han tocado los míos. Conservadla como yo la he conservado».
Tomó Sofia la taza y llevándosela a la boca dijo en voz alta:
—Acepto el regalo, y como para mi el beso que en él depositaron tus labios.
Lucrecia entretanto alivia con su espléndida hermosura, aguardaba en la alcoba nupcial al esposo de su elección.
Entró Mahon, y a pesar de la fascinación que aquella mujer ejercía sobre él, no pudo menos de estremecerse al ver golgada sobre el lecho, la obra maestra

que tanta fama y tantos disgustos le había proporcionado.
Lucrecia había colocado a la cabecera el cuadro que representaba a Sofia con el traje de la Inmaculada Virgen.
Esto era un insulto y una blasfemia que al mismo tiempo eran una fatal amenaza para Mahon. Así lo creyó este por lo menos y más tarde veremos si fueron acertadas sus conjeturas. Antes, sin embargo, necesitamos trasladar a nuestros lectores a otra escena y darles a conocer nuevos personajes, que después nos pondrán otra vez en relación con los que ahora abandonamos.
XLIII
A vista de pájaro
Era una hermosa mañana del mes de mayo, cuando dos hombres a caballo trepaban por un pedregoso camino, que serpenteando subía a lo largo de la falda de una colina.
En la respectiva posición que ambos ginetes guardaban; adivinábase con facilidad, aquel uno era el amo y el otro su criado, dejábase también conocer por su talento, que los dos eran ó habían sido militares.
El primero, montado en un hermosísimo caballo árabe, pedría rayar en los treinta años. Era rubio, pero su espeso bigote y perilla de color leonado, daban a su fisonomía una expresión casi feroz; unos ojos de un azul verdoso y una nariz aguileña, marcaban a una más aquella ex-

presión que tan solo se hallaba modificada por lo agraciado de su boca.
El audiente sol africano había comunicado a su rostro ese matiz moreno y como tostado que desde hace algunos años tan común y familiar se ha hecho a la vista de los franceses.
Vestía un levitón ó sobretodo abrochado de arriba a bajo, con un esmero que descubría la costumbre de llevar uniforme. Una sencilla cinta encarnada se veía anudada a uno de los botones.
Su compañero, ó por mejor decir, el soldado que le servía de criado, tenía como su amo, bigote y perilla. Era de corta estatura, negro, de pocas carnes, endeble, no podía parar un momento quieto en la silla, atormentado por un flujo tal de hablar, que no encontraba persona en el camino a quien no preguntase cuánta distancia había desde donde se hallaban hasta la quinta de Laboran.
Su amo, por el contrario, parecía absorbido en un pensamiento triste, y de tal modo lo estaba que apenas devolvía a los transeúntes el saludo que éstos no dejaban de hacer al pasar al lado de un hombre que montaba un tan hermoso caballo, y en cuyo pecho se ostentaba una cinta encarnada.
Llegaron finalmente a la parte más elevada de la colina que iban subiendo. Hallábase estrechado el camino en este sitio por una roca casi perpendicular que por la izquierda le dominaba, y por un castillo con pequeños torreones que le guardaba por la derecha.
Bien fuese porque el amo quisiera contemplar desde aquel punto el dilatado pais-

saje que a su vista se presentaba, ó porque quisiera dar un pequeño descanso a su caballo, se detuvo y dirigió sobre el vasto panorama que a sus pies se desenvolvía, una curiosa y casi amanzadora mirada.
Una amarga sonrisa asomó después a sus labios, é iba ya a continuar su camino, cuando por encima de su cabeza se dejó oír de pronto una alegre voz que partía del vetusto castillo que se hallaba a su derecha.
«Efecto, mientras que nuestros viajeros subían la cuesta, se paseaba un joven por una especie de terrado que unía las dos principales torres de aquel cuadrángulo; llevaba una bata de brocado, una especie de gorro griego de un bordado magnífico, y se hallaba fumando un cigarrillo».
Era este paso la llave, digámoslo así, del valle que acababan de atravesar y de otro segundo valle que en toda su magnificencia se desplegaba a la vista de los viajeros.
Aquel hombre, como de veintiocho a treinta años, tenía un rostro interesante, su talla era regular, de una efectada elegancia, pero que sentaba divinamente a sus modales casi femeninos, era algo trigueño y de una palidez encantadora.
Hallándose en el terrado yendo y viniendo, vio a lo lejos a los dos viajeros, pero al principio no le llamaron la atención, por hallarse absorbido en una contemplación interior que le preocupaba.
Mas, sin embargo, habiéndole chocado probablemente después su traza se dirigió a una de las torres, que por cada extremo

terminaban el terrado... Y habiendo tomado allí un catalejo, examinó a los dos viajeros.
Al ver la admiración que se reflejó en su rostro, era fácil comprender que los había reconocido, pero que no acertaba a darse razón del motivo de su llegada.
Volvio a tomar su cigarrillo, continuó su paseo, y aguardó a que llegasen a la espesura de desfiladero de que hemos hecho mención; entonces, poniéndose de codos sobre la muralla del terrado, se puso a gritar con las mayores fuerzas de que es susceptible una voz dulce y armoniosa.
—¡Eh! coronel...
El caballero no lo oyó.
—¡Eh! ¡valiente Tomás Rien!...
Aquel a quien así llamaban, levantó la cabeza para ver de dónde salía aquella voz.
—Por aquí, querido león del desierto, replicó el joven.
—Según creo, ¿sois el caballero de Brías? dijo el coronel.
—El mismo.
—¿Qué diablos se os ocurre en este país perdido, en este salvaje Morvan?...
—Lo diréis vos.
—Escochad, repuso Mr. de Brías, salid de esa ladronera, volved a la derecha, y de esa cuarenta pasos bajaréis la verja de Luis XV, que ha reemplazado al castillo de este gótico solar, y se os abrirá la puerta sin necesidad de que toquéis la trompa.
Alf Muley, vuestro fiel spahi, que os acompaña, pondrá en la caballería a vuestros dos ilustres corceles Mojazar y Peani, a quienes también reconocéis, y al